

8 Mars – Droits des femmes

1. [Finca Guatemala, S. A.](#) documenta la vergonzosa explotación de niñas, niños y adolescentes en las fincas cafetaleras. La atención sobre la lamentable condición de los menores de edad, sobre todo de los mayas, fue despertada por un video Inglés sobre este fenómeno. El presidente en vez de escandalizarse y de pedir al ministerio de trabajo una investigación sobre esas graves violaciones de los derechos de los menores de edad y de acuerdos internacionales amenazó a los que ofenden la imagen e sus amigos finqueros.

La falta de una seria política gubernamental para asegurar a todas y todos los menores de edad el respeto de sus derechos a la vida, a la dignidad, a la educación, se manifiesta también claramente en el millón de menores que sufren de desnutrición, es el tema de un documento que proponemos a su atención. [El País de los hombres que no aman a las Mujeres](#)

2. La violencia contra las niñas y mujeres. [El País de los hombres que no aman a las Mujeres](#)

La niñas no sufren solo de las violencias ligadas a su edad sino también de las que provienen del ser mujer, es el tema del documento sobre el machismo o el odio de los hombres hacia las mujeres que se manifiesta desde los primeros años de su vida en los maltratos, violaciones, embarazos y maternidad precoz.

3. También el ser joven puede ser un delito. [Experta en pandillas: «La extorsión incrementa cuando se implementa la mano dura»](#)

Plaza Pública pone a nuestra disposición un documento detallado sobre las maras en los Estados Unidos, en Guatemala, El Salvador y Honduras que permite no solo darse cuenta que criminalizar y reprimir a esos jóvenes en vez de resolver los problemas les agravan y además en la represión hay grave riesgo de golpear mas

fácilmente a jóvenes que no hacen parte de las maras y por eso, pensamos que las y los jóvenes de la calle son los que mas arriesgan de una represión ciega.

El estudio sobre las fincas de los cafetaleros nos permite constatar cuando esta categoría mas explotadora de la clase dominante como la de los azucareros, gozan de privilegios exorbitantes y están en gran parte arriba de la ley.